

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA



Mexicali, Baja California, a 09 de febrero de 2022.

DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO OFICIO No. IEEBC/DCI/025/2022

ASUNTO. – Informe de los trabajos llevados a cabo durante el mes de enero de 2022.

C. LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo, y en cumplimiento al artículo 7 fracción XXIII del Reglamento Interior del Departamento de Control Interno, me permito rendir el Informe respectivo de los trabajos llevados a cabo por parte de este Departamento de Control Interno, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de dos mil veintidós, al tenor de lo siguiente:

- I.- Respecto del apartado de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se informa lo siguiente:
 - A) Se recibieron 115 declaraciones patrimoniales por parte de servidores públicos de este Instituto Electoral.
 - B) Se dio cumplimiento en tiempo y forma a la carga de información correspondiente al cuarto trimestre 2021, en la Plataforma Nacional de Transparencia, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.
 - C) Se llevó a cabo el acto formal de entrega y recepción de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional del Departamento de Administración del IEEBC en términos de la Ley de Entrega y Recepción del Estado de Baja California.
 - D) Se llevó a cabo el acto formal de entrega y recepción de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEBC en términos de la Ley de Entrega y Recepción del Estado de Baja California.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

IA. - UNIDAD INVESTIGADORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:

- A) Durante el mes de enero se recibieron de oficio **tres** denuncias en contra de servidores públicos de este Instituto Electoral, mismas que fueron registradas bajo los números de expedientes:
- * IEEBC/DCI/UI/01/2022
- * IEEBC/DCI/UI/02/2022
- * IEEBC/DCI/UI/03/2022
- B) Se llevaron a cabo **seis** diligencias por parte de la Unidad Investigadora dentro de los siguientes Expedientes:
- * IEEBC/DCI/UI/01/2022 (2)
- * IEEBC/DCI/UI/02/2022 (2)
- * IEEBC/DCI/UI/03/2022 (2)
- C) Se concluyó con una investigación administrativa relativa al siguiente expediente:
- * IEEBC/DCI/UI/09/2021

IB.- UNIDAD SUBSTANCIADORA-RESOLUTORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:

- A) Se llevaron a cabo dos actuaciones dentro del periodo de instrucción de los procedimientos de responsabilidad administrativa con los siguientes expedientes:
 - * IEEBC/DCI/USR/38/2021 (1)
 - * IEEBC/DCI/USR/43/2021 (1)
- B) Se dicto la resolución administrativa del expediente:
 - * IEEBC/DCI/USR/24/2021 (1)
- C) Se llevaron a cabo dos diligencias para la ejecución de resolución de los siguientes expedientes:
 - * IEEBC/DCI/USR/24/2021 (1)
 - * IEEBC/DCI/USR/43/2021 (1)



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

- II.- Respecto del Programa Mínimo de Auditoría, se llevó a cabo lo siguiente por la UNIDAD DE AUDITORÍA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:
- A) Se trabajo en la revisión de los siguientes rubros en referencia a las Ordenes de Auditoría DCI-A/01/21 y DCI-A-02-/21:
 - Conciliaciones bancarias correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo del ejercicio 2021.
 - Estados Financieros por los meses de diciembre de 2020, enero, febrero y marzo del ejercicio 2021.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales"

(RUBRICA)
Lic. Alejandra Balcázar Green
Titular Ejecutiva del Departamento de Control Interno del IEEBC

C.c.p.- Archivo.